



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-05070920-E-UBA-DME#SSA_FFYB. RATIFICACIÓN
REDEC-2025-3920-E-UBA-DCT_FFYB,

VISTO la REDEC-2025-3920-E-UBA-DCT_FFYB, mediante la cual se rectifica la resolución RESCD-2025-842-E-UBA-DCT_FFYB, en lo que respecta a la partida presupuestaria del concurso mediante el cual se designa a la Lic. Andrea Liliana MILLÁN como Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación exclusiva-, en la asignatura Genética Molecular, Cátedra de Genética, del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión del día 11 de noviembre de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2025-3920-E-UBA-DCT_FFYB, mediante la cual se rectifica la resolución RESCD-2025-842-E-UBA-DCT_FFYB, en lo que respecta a la partida presupuestaria del concurso mediante el cual se designa a la Lic. Andrea Liliana MILLÁN como Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación exclusiva-, en la asignatura Genética Molecular, Cátedra de

Genética, del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, cuya copia pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes y a la Dirección de Despacho; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y oportunamente, archívese.

posee archivo embebido